



Culiacán, Sinaloa, 16 de junio de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00658720, a través de la cual se requiere:

“Solicito me informe cuántas quejas han sido recibidas del 2018 a la fecha con relación a situaciones de desplazamiento interno forzado (esto incluye las situaciones en que las víctimas hayan sufrido algún delito, violación a derechos humanos o se encuentren en riesgo y que como consecuencia de ello, se hayan visto obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual). Esta información la solicito desagregada por año, entidad federativa y municipio de origen de las víctimas. Asimismo, solicito saber las causas que ocasionaron estos desplazamientos.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le comunicamos que del año 2018 a la fecha, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos no ha recibido quejas en relación a los motivos que usted señala.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

